



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR

ADQUISICIÓN DE UNA SUSCRIPCIÓN SOFTWARE COMO SERVICIO PARA EL MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER JUDICIAL, DECLARADO DESIERTO EN EL PROCEOS CSM 2022-008

Referencia: **CSM-2022-042**

Conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo año 2022; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de compra menor de referencia No. CSM-2022-042, a fin de decidir sobre lo siguiente:

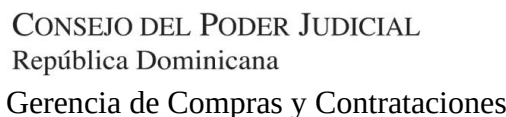
ÚNICO: Declarar desierto el Procedimiento de Compra Menor No. **CSM-2022-042**, convocado para la adquisición de una suscripción software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000066-2022 de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$1,020,000.00, para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: La Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras No. DTIC-018 de fecha veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), la adquisición de una suscripción de un software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, por un monto estimado de RD\$1,020,000.00.

POR CUANTO: Que el día veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.poderjudicial.gob.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a doce (12) empresas, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	2P Technology, SRL	130517037	wanda@2ptechnology.net	No presentó oferta
2	Sinergit, SA	101895845	florenzang@sinergit.com.do / rojas@sinergit.com.do	No presentó oferta
3	Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	131179037	sonia.velazquez@integratec.com.do / yessica.soto@integratec.com.do	No presentó oferta
4	Multicomputos, SRL	101638801	yercida.calderon@multicomputos.com / layla.ramos@multicomputos.com	No presentó oferta
5	Compusoluciones JC, SRL	101711452	mrosario@compusoluciones.com.do / ventas@compusoluciones.com.do	No presentó oferta
6	Itcorp Gongloss, SRL	131189522	jvillanueva@itcorp.do / rudyg2@itcorp.do	No presentó oferta
7	Logicnet SRL	130931321	ventas@logicnetdr.com	No presentó oferta



8	Grupo Tecnológico Adexus, SRL	101876255	ymarchena@adexus.com / dmontas@adexus.com	No presentó oferta
9	H&H Solutions, SRL	101887559	jediaz@hyhsolutions.com.do / ventas@hyhsolutions.com.do	No presentó oferta
10	Soluciones Globales JM SA	122007662	ventas@soluciones-globales.net/ rengeln@soluciones-globales.net/ mateoe@soluciones-globales.net	No presentó oferta
11	Dipuglia PC Outlet Store, SRL	130117659	ereyes@pcoutlet.com.do	Presentó oferta
12	TCO Networking, SRL	131165265	srivas@tconet.com.do	Presentó oferta (Fuera de plazo)

POR CUANTO: En fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022), se procedió a remitirle a los interesados la Circular No. 1 de respuestas a preguntas realizadas.

Saludos,

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), se procedió a solicitarle a los invitados confirmación de interés en el proceso.

Saludos,



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el martes primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022) hasta las 2:00 p.m., durante dicho plazo se recibió una sola oferta correspondiente a la empresa Dipuglia PC Outlet Store, SRL.

PROVEEDOR	RNC
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	130117659

POR CUANTO: Que en fecha dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-042, mediante matriz de evaluación técnica preliminar de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar que la oferta recibida no incluyó la documentación de experiencia del oferente y carta del fabricante autorizado, conteniendo, en síntesis, lo siguiente:

Consejo del Poder Judicial FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA							
Nombre del Proceso:					Adquisición de una Suscripción Software como Servicio para el Monitoreo y Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial		
Referencia del Proceso:					CSM-2022-042		
Fecha de Evaluación:					02/03/2022		
Evaluador - Tipo de evaluación					Evaluación Técnica Consolidada		
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución							
Item	Cant.	Udm	Descripción	No.	Detalles	Evaluación "DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL"	Comentario "DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL"
1	1	SER	Suscripción de un Software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, con capacidad de dos mil quinientos (2,500) sensores por un (01) año	A	Módulo/Módulos Monitoreo y Diagnóstico de Redes de Datos: 1. Monitoreo de disponibilidad de los elementos de la red, Basado en los Protocolos SNMP y ICMP. 2. Monitoreo de Jitter y latencias en la red. 3. Monitoreo de calidad de servicios y SLA. 4. Monitoreo de ancho de banda y tráfico de los elementos de la red. 5. Monitoreo y gestión de tráfico convergente (Data, VOIP y VIDEO). 6. Capacidad de escaneo periódico de la red para detectar cambios de topología y generar históricos de los mismos. 7. Monitoreo a nivel de protocolo servicios (HTTP, SIP). 8. Capacidad de monitoreo y gestión de redes ubicadas en diferentes localidades y separadas 9. Generación de alarmas parametrizadas. 10. Generación de reportes e informes en formatos PDF, Excel, XML, CVS de los sensores de monitoreo definidos. 11. Generación de estadísticas y reportes de rendimiento y monitoreo. 12. Personalización de DASHBOARD interactivos para visualización grafica de la información 13. Gestión forense para la identificación de usuarios, dispositivos y aplicaciones que consumen el ancho de banda. 14. Generación automática de mapas topológicos físicos y lógicos de la red.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				B	Módulo/Módulos Monitoreo y Diagnóstico de Servidores, Aplicaciones y Respaldo: 1. Monitoreo y administración de servidores físicos de múltiples fabricantes tanto a nivel de Hardware y sistemas Operativo. 2. Monitoreo y administración de servidores virtuales (Hyper-V, WMWARE). 3. Monitoreo y gestión de los recursos de los servidores físicos y virtuales (CPU, memoria) además de 4. Aplicaciones. 5. Monitoreo de servicios, puertos y Socket de las aplicaciones.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				C	Módulo/Módulos de Gestión de Bases de Datos: 1. Compatible con motores de base de datos SQL server y MySQL. 2. Monitoreo y rendimiento de Instancias y base de datos de SQL Server y My SQL. 3. Diagnóstico de problemas en tiempo real de tablas y base de datos. 4. Monitoreo del tiempo de repuesta y retrasos en las transacciones e instancias. 5. Detección de bloqueos, eventos de registros y otras situaciones en nuestra base de datos. 6. Generación de estadísticas de las transacciones e instancias. 7. Generación de alarmas parametrizadas. 8. Generación de reportes e informes en formatos PDF, Excel, XML, CVS de los sensores de monitoreo definidos. 9. Generación de estadísticas y reportes. 10. Personalización de DASHBOARD interactivos para visualización grafica de la información. 11. Licenciamiento para cien (100) elementos	Cumple	Cumple Satisfactoriamente



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

				D	Generales: 1. Integración con Active Directory para la autenticación de los usuarios. 2. Incluir el hardware y licenciamiento de tercero necesario para la puesta en marcha del software de gestión. 3. Implementación, configuración y despliegue total de los componentes de la solución. 4. Incluir capacitación para dar mantenimiento y administración de la solución para ocho (8) personas en cada módulo de esta. 5. Soporte del fabricante por un (1) año con tiempo de resolución de 8 horas. 6. Incluir una aplicación móvil para la gestión de la solución. 7. Funcionalidad de definición de perfiles de configuración y visualización de los módulos. 8. Capacidad de trabajar en múltiples sitios de monitoreo.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				E	Experiencia del oferente: Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo Bienes y Servicios similares a los bienes ofertados en el presente proceso. Comprobado mediante copia certificada por el representante legal del oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.	No Cumple	No evidenciamos esta carta del fabricante
				F	Carta fabricante: Presentar carta del fabricante que avale que el oferente está autorizado a vender los bienes y/o servicios, así como la garantía para el tiempo solicitado.	No Cumple	No evidenciamos esta carta del fabricante
				G	Tiempo de Entrega: Quince(15) días contados luego de recibida la orden de compra.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de Suscripción de Software como Servicio para el Monitoreo y Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial para sedes y tribunales del Poder Judicial, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de adquisición. Debemos destacar que la propuesta presentada cumple con los requerimientos técnicos requeridos, por lo que recomendamos que se proceda a la apertura de la oferta económica. Remitimos este informe del referido proceso, en los cuales aseguramos que los criterios utilizados tanto para la evaluación técnica, así como para la elaboración de los informes han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, transparencia e imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

Ing. Ricy Bido
Gerente de Sistemas TIC

Ing. Remi Alberto Brioso
Analista Senior de Infraestructura

Revisado por:

Ing. Welvis Beltran
Director TIC

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bidó Astacio
Remi A. Brioso Sosa
Welvis Beltran Matos





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

POR CUANTO: En fecha tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022) la Gerencia de compras y Contrataciones procedió a enviar al oferente Dipuglia PC Outlet Store, SRL, la solicitud de documentación subsanable, a saber:

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN - CSM 2022-042 ADQUISICIÓN DE UNA SUSCRIPCIÓN SOFTWARE COMO SERVICIO PARA EL MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER JUDICIAL. DECLARADO DESIERTO DEL PROCESO 2022-008

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Jue 03/03/2022 8:23

Para: ibrioso@pcoutlet.com.do <ibrioso@pcoutlet.com.do>

CC: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Buenos días,

Por medio de la presente se les solicita que procedan a realizar la subsanación de los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable correspondiente al proceso CSM 2022-042:

1. Comunicación donde el oferente se comprometa a mantener los precios de su oferta por lo menos durante **45 días**.
2. Formulario de información del oferente SNNCC.F.042 (ver anexo).
3. Declaración Jurada simple **actualizada** (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial (ver anexo).
4. **Experiencia del oferente:** Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo Bienes y Servicios similares a los bienes ofertados en el presente proceso. Comprobado mediante copia certificada por el representante legal del oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.
5. **Carta fabricante:** Presentar carta del fabricante que avale que el oferente está autorizado a vender los bienes y/o servicios, así como la garantía para el tiempo solicitado.
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales del objeto contractual.
7. Registro Mercantil vigente y actualizado. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**

POR CUANTO: En fecha nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022) fue recibida la documentación subsanada y fue enviada al área solicitante a los fines de que emitan el informe de evaluación técnica final.

RE: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN - CSM 2022-042 ADQUISICIÓN DE UNA SUSCRIPCIÓN SOFTWARE COMO SERVICIO PARA EL MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER JUDICIAL. DECLARADO DESIERTO DEL PROCESO 2022-008

ibrioso@pcoutlet.com.do <ibrioso@pcoutlet.com.do>

Mié 09/03/2022 9:59

Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Buenas

Ver adjunto subsanación para el proceso en el asunto, cualquier pregunta estamos a sus órdenes.

Ibelki Brioso

Ejecutivo de Ventas

Ofic. 809-533-4802 Ext. 208

Calle Sagrario Díaz #23 Ensanche La Paz,

Santo Domingo, Rep. Dom



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE:



DISTRIBUIDORES:



Microsoft Partner
Equipos Tecnológicos • Renta y Leasing
Aplicaciones Comerciales y Ofimática
Soporte Técnico y Reparación
Centrales Telefónicas IP
Consultoría Corporativa

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-042, mediante matriz de evaluación técnica final de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar que la oferta recibida no cumple con la documentación de carta del fabricante autorizado, conteniendo, en síntesis, lo siguiente:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial	
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	
Nombre del Proceso:	Adquisición de una Suscripción Software como Servicio para el Monitoreo y Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial
Referencia del Proceso:	CSM-2022-042
Fecha de Evaluación:	14/03/2022
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica Consolidada
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución							
Ítem	Cant.	Udm	Descripción	No.	Detalles	Evaluación "DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL"	Comentario "DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL"
1	1	SER	Suscripción de un Software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, con capacidad de dos mil quinientos (2,500) sensores por un (01) año	A	Módulo/Módulos Monitoreo y Diagnóstico de Redes de Datos: 1. Monitoreo de disponibilidad de los elementos de la red, Basado en los Protocolos SNMP y ICMP. 2. Monitoreo de jitter y latencias en la red. 3. Monitoreo de calidad de servicios y SLA. 4. Monitoreo de ancho de banda y tráfico de los elementos de la red. 5. Monitoreo y gestión de tráfico convergente (Data, VOIP y VIDEO). 6. Capacidad de escaneo periódico de la red para detectar cambios de topología y generar históricos de los mismos. 7. Monitoreo a nivel de protocolo servicios (HTTP, SIP). 8. Capacidad de monitoreo y gestión de redes ubicadas en diferentes localidades y separadas 9. Generación de alarmas parametrizadas. 10. Generación de reportes e informes en formatos PDF, Excel, XML, CVS de los sensores de monitoreo definidos. 11. Generación de estadísticas y reportes de rendimiento y monitoreo. 12. Personalización de DASHBOARD interactivos para visualización grafica de la información 13. Gestión forense para la identificación de usuarios, dispositivos y aplicaciones que consumen el ancho de banda. 14. Generación automática de mapas topológicos físicos y lógicos de la red.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				B	Módulo/Módulos Monitoreo y Diagnóstico de Servidores, Aplicaciones y Respaldo: 1. Monitoreo y administración de servidores físicos de múltiples fabricantes tanto a nivel de Hardware y sistemas Operativo. 2. Monitoreo y administración de servidores virtuales (Hyper-V, VMWARE). 3. Gestión de rendimiento de los recursos de los servidores físicos y virtuales (CPU, memoria) además de 5.Aplicaciones. 6.Monitoreo de servicios, puertos y Socket de las aplicaciones.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				C	Módulo/Módulos de Gestión de Bases de Datos: 1. Compatible con motores de base de datos SQL server y MySQL. 2. Monitoreo y rendimiento de Instancias y base de datos de SQL Server y My SQL. 3. Diagnóstico de problemas en tiempo real de tablas y base de datos. 4. Monitoreo del tiempo de respuesta y retrasos en las transacciones e instancias. 5. Detección de bloqueos, eventos de registros y otras situaciones en nuestra base de datos. 6. Generación de estadísticas de las transacciones e instancias. 7. Generación de alarmas parametrizadas. 8. Generación de reportes e informes en formatos PDF, Excel, XML, CVS de los sensores de monitoreo definidos. 9. Generación de estadísticas y reportes. 10. Personalización de DASHBOARD interactivos para visualización grafica de la información. 11. Licenciamiento para cien (100) elementos	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				D	Generales: 1. Integración con Active Directory para la autenticación de los usuarios. 2. Incluir el hardware y licenciamiento de tercero necesario para la puesta en marcha del software de gestión. 3. Implementación, configuración y despliegue total de los componentes de la solución. 4. Incluir capacitación para dar mantenimiento y administración de la solución para ocho (8) personas en cada módulo de esta. 5. Soporte del fabricante por un (1) año con tiempo de resolución de 8 horas. 6. Incluir una aplicación móvil para la gestión de la solución. 7. Funcionalidad de definición de perfiles de configuración y visualización de los módulos. 8. Capacidad de trabajar en múltiples sitios de monitoreo.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				E	Experiencia del oferente: Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo Bienes y Servicios similares a los bienes ofertados en el presente proceso. Comprobado mediante copia certificada por el representante legal del oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
				F	Carta fabricante: Presentar carta del fabricante que avale que el oferente está autorizado a vender los bienes y/o servicios, así como la garantía para el tiempo solicitado.	No Cumple	La carta y evidencias presentadas en el proceso de subanación y aclaración está a nombre de la empresa Setrys, diferente al proveedor participante del proceso.
				G	Tiempo de Entrega: Quince (15) días contados luego de recibida la orden de compra.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de Suscripción de Software como Servicio para el Monitoreo y Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial para sedes y tribunales del Poder Judicial, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de adquisición. Debemos destacar que la propuesta presentada cumple con los requerimientos técnicos requeridos, por lo que recomendamos que se proceda a la apertura de la oferta económica. Remitimos este informe del referido proceso, en los cuales aseguramos que los criterios utilizados tanto para la evaluación técnica, así como para la elaboración de los informes han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, transparencia e imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

Ing. Ricy Bido
Gerente de Sistemas TIC

Ing. Remi Alberto Brioso
Analista Senior de Infraestructura

Revisado por:
Ing. Welvis Beltrán
Director TIC

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bidó Astacio
Welvis Beltran Matos
Remi A. Brioso Sosa





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de compras y Contrataciones procedió a realizar el análisis de oferta económica del proveedor, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESAS INVITADAS: DOCE (12)		OFERTAS RECIBIDAS:		VALIDACIÓN DE CREDENCIALES				
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 22/02/2022		RPE	DGII (bás / Anticipo)	TSS	REGISTRO MERCANTIL	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CARTA COMPROMISO	OTROS ESPECIFICAR
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDOR				
NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL				
				PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN		
1	1	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN DE UN SOFTWARE COMO SERVICIO PARA EL MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER JUDICIAL. A. MÓDULO MÓDULOS MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DE REDES DE DATOS B. MÓDULO MÓDULOS MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DE SERVIDORES, APLICACIONES Y RESPALDO. C. MÓDULO MÓDULOS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS. D. GENERALES * VER MÁS DETALLES EN TOR	RD\$795,543.22	RD\$795,543.22	Marca: N/A Entrega: 15 días Garantía: 1 año por defectos de fabricación Cumple: No		
TIEMPO DE ENTREGA: QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. LOTE ÚNICO *VER MÁS DETALLES EN TÉRMINOS DE REFERENCIA				SUBTOTAL		RD\$795,543.22		
Preparado por: Alondra A. Alcántara Analista				ITRES (10%)		RD\$143,197.78		
				TOTAL		RD\$938,741.00		
Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				Condiciones de pago:		Crédito 30 días		
				Comentarios:		*No cumple, la carta de fabricante autorizada esta a nombre de otro oferente.		
OFERTA EVALUADA POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN								



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Alondra A. Alcántara Mejía
Lourdes Tejeda Peña



PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	RD\$938,741.00

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: “Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”, en consecuencia, procede a declarar desierto el procedimiento, debido a que la única oferta recibida no cumple con toda la documentación requerida (carta del fabricante).

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000066-2022 de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$1,020,000.00, para la adquisición de que se trata.

VISTO: El Formulario de Solicitud de Compras No. DTIC-018 de fecha veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), contentivo de las especificaciones técnicas y presupuesto estimado de RD\$1,020,000.00.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-042.

VISTO: La Circular No. 01 de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El correo de solicitud de confirmación de interés en el proceso de fecha (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La oferta técnica y económica de la empresa Dipuglia PC Outlet Store, SRL.

VISTO: El informe de evaluación técnica preliminar de fecha dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El correo de solicitud de subsanación de fecha (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluación técnica de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTOS: El análisis de oferta económica de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de compra menor de referencia **CSM-2022-042**, convocado para la adquisición de una suscripción software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, debido a que la única oferta recibida no cumple con toda la documentación requerida (carta del fabricante).

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do, y notificar los resultados a la empresa Dipuglia PC Outlet Store, SRL.

TERCERO: DEVOLVER nuevamente el procedimiento, con fines de que el área solicitante revise las especificaciones técnicas.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa y Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras y Contrataciones.